



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de Abril de 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado /Extensión **“Pensando las practicas educativas incluyentes. ¿Cómo poner en juego las fortalezas de los visible e invisible?”** presentado por la Secretaria de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en tanto constituye un problema relevante para el ámbito de formación docente,

Que los aportes que se generen aportan a la construcción del ámbito de la educación especial con la que esta Secretaria ha generado espacios de trabajo institucional,

Que este interés compartido posibilita generar espacios de trabajo conjunto entre las carreras de la Facultad,

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente

Que los docentes revistan suficientes antecedentes académicos para el dictado del Seminario de Posgrado,

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado/Extensión **“Pensando practicas educativas incluyentes. ¿Cómo poner en juego las fortalezas de lo vivible e invisible?”** presentado por la Secretaria de Investigación y Posgrado.-

Art. 2º) Reconocer la labor académica en el dictado del presente Seminario a la Mg. Elizabeth Guglielmino, a la Lic. Prof. Gilda Valente y la Lic. Prof. Cristina Pereyra.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 075/2013**

sip- pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB